

ENTREVISTA | IDOIA ZENARRUZABEITIA, VICELEHENDAKARI Y RESPONSABLE DE HACIENDA

“No hay un problema vasco ni catalán, sino del Estado español”

La vicelehendakari Idoia Zenarruzabeitia cree que el Estado español no se reconoce a sí mismo como lo que es: un Estado plurinacional.

Idoia Zenarruzabeitia lleva seis años como número dos del Gobierno vasco, al frente de la vicepresidencia y del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Pregunta: Acaba de cumplirse el 26 aniversario del Estatuto de Gernika y el Gobierno vasco reclama todavía 37 competencias pendientes. ¿Hay algún avance en las negociaciones?

Respuesta: Ya me gustaría, pero siento decir que no. El pasado julio, poco después de tomar posesión los nuevos miembros del Gobierno vasco, adoptamos un acuerdo instando al Ejecutivo español a emprender el proceso transferencial pendiente, que trasladamos a Madrid. A fecha de hoy, todavía no hemos recibido respuesta. Sólo ha habido declaraciones en los medios de comunicación, que indicarían más bien retrocesos. Como las recientes palabras del presidente Zapatero en las que, después de reconocer que el Estatuto de Gernika fija la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, afirmó con total impunidad que, pese a ello, ese traspaso no se iba a producir.

P: ¿Cómo ve el debate en torno al Estatuto? ¿Hasta qué punto depende la negociación del nuevo marco institucional de Euskadi de lo que pase en Cataluña?

R: He visto con interés las reacciones que la aprobación del Estatut en el Parlament de Catalunya y su posterior traslado al Congreso ha suscitado. Un interés desde un doble plano: de un lado, la respuesta de los dos grandes partidos españoles, diversos poderes del Estado y estamentos económicos, que han dado muestras de incompreensión, intolerancia y cortedad de miras en cuanto a su concepción trasnochada, estática y cerrada de lo que es –o debería ser– un Estado plurinacional, compuesto, y asimétrico. De otro, porque en Euskadi el proceso catalán se nos había puesto en los dos últimos años



“ En Euskadi se nos había puesto durante los últimos dos años como modelo a seguir el proceso de reforma estatutaria catalana, y ahora resulta que eso tampoco vale”

“ El sistema de Concierto Económico y de Cupo es clara y decididamente solidario: el País Vasco supone el 6,3% del PIB español, y aporta el 6,24% de las cargas estatales no asumidas”

“ Las instituciones vascas tienen capacidad normativa en materia fiscal, pero eso no le gusta al Supremo, que no reconoce esa facultad y la lamina casi por completo, al menos en Sociedades”

“ La integración de las cajas debe sustentarse en un pacto que la haga posible y, después, en la correspondiente ley que le dé cobertura; ése es el orden de los factores, lo contrario no tiene sentido”

La vicelehendakari del Gobierno vasco y responsable de Hacienda, Idoia Zenarruzabeitia./Efe

como ejemplo a seguir por su razonabilidad, por su voluntad de consenso, por aquello del *seny* catalán y demás. Y ahora resulta que no, que todo eso tampoco vale, que todo eso tampoco cabe en esa concepción decimonónica y excluyente que algunos tienen del Estado español. Me hace gracia que haya quienes todavía hablen del problema catalán o del problema vasco. No, no, si el que tiene un problema es el Estado español, un problema de reconocerse a sí mismo como lo que es: un Estado plurinacional. Mientras esto no se asuma, el problema seguirá ahí más o menos patente, más o menos enconado, pero irresuelto.

P: Madrid y Vitoria deben negociar la actualización de la Ley del Cupo en 2006, en medio de la discusión abierta en España sobre desequilibrios económicos y solidaridad entre autonomías. ¿Es solidario el sistema de Concierto Económico y Cupo?

R: Clara y decididamente sí. Nuestro peso relativo en el conjunto de la economía del Estado es del 6,3% del PIB, y el índice de imputación del Cupo que abonamos al Estado –esto es, nuestra contribución a las cargas estatales por todas aquellas materias que no han sido transferidas, precisamente por la quiebra estatutaria que he menciona-

El orden de la fusión de cajas

El Gobierno vasco no va a ser un obstáculo en la fusión de BBK, Kutxa y Vital, asegura la vicelehendakari. De hecho, el Departamento de Hacienda ya ha mantenido contactos informales con las entidades para llevar a cabo las modificaciones de la ley vasca de Cajas que, según sus promotores, son imprescindibles para la fusión. Sin embargo, recuerda que no ha sido el Gobierno quien ha paralizado el proceso de integración, sino que el bloqueo se ha dado porque “un partido político se ha puesto en contra y, ante tal negativa, otro partido se ha asustado y se ha bajado del carro”. “A ver si va a resultar ahora que no hay fusión por la inacción del Gobierno o o del Parlamento; esto no es así”, asegura. A su juicio, la fusión debe sustentarse en el pacto que la haga posible, y después en la ley que le dará cobertura. “Este es el orden de los factores”

do antes– es del 6,24%. Pero es que, además de contribuir en esa medida, gastamos en materias que aun siendo de nuestra competencia no están transferidas, porque entendemos que es necesario para el desarrollo y el bienestar de nuestra sociedad. La conclusión es que hay cosas por las que estamos pagando dos veces: una vía cupo, y la otra por ese gasto que realizamos sin que se nos hayan transferido los medios personales y materiales para ejercer dichas competencias. De otro lado, ya me gustaría que el flujo de solidaridad Madrid-Vitoria alcanzara las proporciones que tiene en sentido inverso, y que, por ejemplo, las inversiones del Estado en Euskadi llegaran a ese 6,24% que aportamos religiosamente al Presupuesto estatal.

P: ¿Refleja el reciente acuerdo para cerrar la guerra del cupo una nueva etapa de diálogo institucional?

R: Más bien el acuerdo responde a que el tiempo nos pone a todos donde nos corresponde, y al final ha sido posible dentro del debate sobre el gasto sanitario en el conjunto del Estado, que precisamente era la cuestión de nuestras diferencias con el Estado sobre la cuantía del cupo: la exclusión que sufrimos de los fondos extraordinarios para gasto sanitario a

las autonomías. La arbitrariedad que cometió el Gobierno del PP con Euskadi quedaba en evidencia, y el Gobierno socialista no tuvo más remedio que reconocer que el Ejecutivo vasco tenía razón.

P: El Gobierno vasco acaba de aprobar el proyecto de Presupuestos autonómicos para 2006, que va a protagonizar el primer gran debate parlamentario de la nueva legislatura autonómica. ¿Confía en lograr acuerdos para sacar adelante las cuentas?

R: El Gobierno espera poder lograr los apoyos suficientes para sacar adelante su proyecto presupuestario. Estamos cumpliendo con lo que el propio lehendakari anunció el pasado agosto, en el sentido de que hablaríamos con todos los grupos de la oposición, sin excluir a ninguno. Lo que pretende el Gobierno es lograr un acuerdo lo más amplio posible.

P: ¿Cómo habría que *parchear* el Impuesto de Sociedades para cubrir los vacíos legales en el tipo y en la deducción por inversión en activos fijos materiales nuevos?

R: Me parece inaceptable la premisa de partida. Si el Concierto Económico entre Euskadi y el Estado confiere capacidad normativa a las instituciones vascas en todos aquellos impuestos concertados –considerando los principios de armonización

entre un sistema y otro y el hecho de que en ambos la presión fiscal relativa sea equivalente–, no veo que tengamos que *parchear* nada. Las instituciones vascas –insisto– teniendo en cuenta las reglas de armonización y la equivalencia de la presión fiscal, lo que tenemos que hacer y hacemos es normal. Cosa distinta es que esto no le guste al Tribunal Supremo español que, invocando el derecho europeo, no reconoce la capacidad normativa derivada del Concierto Económico y, además, la lamina casi por completo, al menos en materia de Impuesto sobre Sociedades. Y eso que, curiosamente, la tributación empresarial no está armonizada entre los Estados miembros de la UE.

P: ¿Cuál es su valoración de la coyuntura económica del País Vasco?

R: Sin ejercicios de auto-complacencia, nuestra situación económica es francamente buena. Registramos un crecimiento superior al de nuestro entorno (3,4% este año y 3,3% en 2006, según las previsiones del escenario presupuestario), y además de manera sostenida. Un crecimiento que permite seguir generando empleo, bajando continuamente las tasas de paro hasta hallarnos casi en paro técnico (6,8% en 2005 y 6,3% en 2006).